



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2021.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día **jueves 29 de abril de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Emilia Ofelina Zamora Martínez**, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, e Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Determinación del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración para validación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las que hace referencia el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Responsabilidades y de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética
- 5.- Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO UNO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

**PUNTO DOS.** Del pase de lista se verifica que sí existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

**PUNTO TRES.** La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

**CUATRO.** La Secretaría Técnica somete a consideración de todos los integrantes del



Comité la validación las versiones públicas de los documentos correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a las que hace referencia el Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Responsabilidades y de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética

En ese tenor, se ponen a consideración las siguientes Resoluciones de las versiones públicas emitidas por la Dirección de Responsabilidades:

1. SHyFP/CT-R/001/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 83/DRD-B/2019.
2. SHyFP/CT-R/002/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 18/DRD-C/2017.
3. SHyFP/CT-R/003/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 59/DRD-B/2019
4. SHyFP/CT-R/004/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 10/DRD-A/2020
5. SHyFP/CT-R/005/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 117/DR-C/2015
6. SHyFP/CT-R/006/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se modifica la Versión Pública de la resolución 202/DR-A/2018
7. SHyFP/CT-R/007/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se confirma la Versión Pública de la resolución 242/DRD-B/2014
8. SHyFP/CT-R/008/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se confirma la Versión Pública de la resolución 36/2018
9. SHyFP/CT-R/009/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se confirma la Versión Pública de la resolución 39/2018.
10. SHyFP/CT-R/010/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se confirma la Versión Pública de la resolución 46/2018.



Continuando con este mismo punto, la Secretaría Técnica, a petición del titular de la Dirección de Evolución Patrimonial Conflicto de Interés y Ética mediante somete a consideración 189 versiones públicas electrónicas de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses presentadas por los servidores públicos adscritos a esta dependencia, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021. En ese tenor, se ponen a consideración el vínculo propuesto por la Dirección en comento mediante memorándum SHyFP/SSJP/DEPCIyE/00055/2021:

<https://declarachiapas.shyfpchiapas.gob.mx/transparencia/4/declaraciones#>

Por lo que se somete a se ponen a consideración la resolución SHyFP/CT-R/011/02EXT/2021, de fecha 29 de abril del año en curso, por el que se confirman las Versiones Públicas de las Declaraciones Patrimoniales, presentadas por los Servidores Públicos de esta Dependencia

**Único.** - Por unanimidad de votos aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

**PUNTO CINCO.** - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

**Presidente.**

Mtro. Jesús David Pineda Carpio  
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

**Secretaria Técnica y vocal.**

Lic. Ema Ofelina Zamora Martínez  
Encargada del Despacho de la Unidad de  
Transparencia

**Vocal.**

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.  
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo  
Digital.